

Diálogos y memorias sobre la condición de la mujer en una región de fronteras

Sabina Sebasti*
Marcio Caetano**

Nexos entre feminismo y fronteras: una herencia histórica en la región

Los nexos entre feminismo y cuestiones de frontera no son nuevos. La primera vez que la mujer ejerció su derecho al voto en Sudamérica fue, precisamente, para decidir un asunto de fronteras. Sucedió en Uruguay, en una pequeña localidad urbana llamada Cerro Chato. Un pueblo en el cual convergen las fronteras de tres departamentos (divisiones administrativas) diferentes y que tienen la singularidad de estar – aún hoy – regido por tres municipalidades diferentes. El plebiscito consultivo, que tuvo lugar en el día 3 de julio de 1927, tenía como objetivo que la población local decidiera a cuál municipalidad irían a pertenecer en adelante. Aunque los resultados nunca fueron aplicados, constituyó la histórica primera vez que la mujer sufragó en Sudamérica.

Eran épocas en que en diferentes países se asistía al surgimiento de los movimientos feministas, que ostentaban, hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, como principal reclamo la reivindicación de los derechos políticos para las mujeres. Fue en París, en 1882, cuando la activista francesa Hubertine Auclert utilizó por primera vez el término feminismo, en una disputa donde exigía los derechos sufragistas de las mujeres. Y en Uruguay, fue Paulina Luisi, la primera a obtener un título universitario y la primera médica cirujana del país, quien mantuvo contacto con el movimiento feminista tanto en Argentina como en Francia. Paulina consolida en 1916 el Consejo Nacional de Mujeres y en 1919, funda el movimiento social Alianza de Mujeres, cuyo desempeño fue decisivo para que finalmente se aprobara en 1932 el derecho al voto. Si bien, debido al golpe militar de Terra acontecido en 1933, el sufragio femenino

* Doutoranda em Educação pelo Programa de Pós-Graduação em Educação da UFPEL. Mestre em Artes Visuais pelo Programa de Pós-Graduação em Artes Visuais da UFPEL. Graduação em Licenciatura em Artes Plásticas e Visuais pela UDELAR, Uruguai.

E-mail: sabinasebasti@gmail.com

** Pós-doutor em Currículo e Narrativas Audiovisuais, com apoio do PNPd-CAPES, pelo Programa de Pós-Graduação em Educação (UERJ). Coordenador do Centro de Memória LGBTI João Antônio Mascarenhas (UFPEL/FURG/UFES/UFOB). Graduado em História (UERJ) com mestrado e doutorado em Educação (UFF).

E-mail: mrvcaetano@gmail.com

no se llevó a la práctica hasta 1938. No obstante, fue en 1927, en Cerro Chato, donde se originó el primer antecedente histórico de esta transformación social y política, cuando el Ministro de Instrucción Pública Carlos María Prando, en virtud de una relación fluida con Paulina Luisi, habilita el voto femenino en el plebiscito la localidad.

No fue por acaso que el sufragio femenino se inauguró, en la historia de Sudamérica, debatiendo sobre una cuestión de fronteras y con activa participación de ciudadanas inmigrantes. Cuentan las crónicas de la época que la primera en reivindicar su derecho a ejercer la ciudadanía fue una inmigrante, una afrodescendiente de 90 años, de origen brasilera, llamada Rita Ribeira. Fronteras y demarcaciones territoriales son regularmente atravesadas por las actividades comerciales, sean formales o informales, por la circulación de mercadería y por los diferentes servicios, estableciendo relaciones de proximidad, en la legalidad o en la ilegalidad, consolidando contactos dinámicos entre uno y otro lado. Las mujeres, tradicionalmente dedicadas a las labores de cuidado, precisaron comprender esta lógica de intercambios para conseguir cumplir con sus necesidades y obligaciones familiares de protección. Desde el conocer la localización de los lugares donde comprar mejores alimentos, así como los puntos donde acceder a los servicios de salud, hasta el camino a la escuela de los hijos, por ejemplo, las mujeres se acostumbraron a tejer sus economías e intercambios sobre el territorio que aprenden a conocer y transitar en el día a día de la rutina. Cualquier inmigrante precisa desenvolver con astucia actividades relacionales para conseguir adaptarse rápidamente a una región nueva, a una tierra extranjera. De igual forma, precisa también desarrollar actividades relacionales quien habita una región fronteriza sujeta a los cambios dinámicos de los flujos migratorios y de las permanentes interrelaciones entes diversas culturas, autoridades y naciones. Como afirma la cientista social Menara Guizardi, en el desenvolvimiento de las actividades relacionales se destacan, tradicionalmente, las mujeres:

Desde los estudios antropológicos de género, sabemos que en las sociedades patriarcales estas habilidades de fomento de vínculos relacionales – denominados trabajos de parentesco – recaen históricamente sobre las mujeres; son parte de sus sobrecargas en la división sexual del trabajo (GUIZARDI, 2020, p. 75).

Fronteras suponen intercambios y respecto a las habilidades de adaptación de las mujeres en este tipo de territorios, especialmente en Sudamérica, continúa Guizardi:

Esto implica que, en general, ellas disponen de más conocimientos y habilidades relacionales para entablar vínculos, y están más entrenadas para adaptarse situacionalmente a personas y relaciones diversas, estableciendo lazos y sistemas de intercambio. Se trata de una suerte de habilidad estratégica, que dota a las mujeres de unos conocimientos relacionales centrales para las lógicas económicas circulatorias que caracterizan los espacios fronterizos latinoamericanos (GUIZARDI, 2020, p. 75).

En las regiones de frontera, en especial en el continente sudamericano, las mujeres acostumbran desarrollar estrategias de supervivencia que implican cruzar el territorio en forma frecuente. Una parte significativa de la población femenina se transforma, por lo tanto, en transfronteriza, opta por la birresidencialidad o directamente por la binacionalidad, adquiriendo ciudadanía – y en lo posible derechos – en ambos países limítrofes.

Memorias feministas en la región de fronteras: entrevista a Julia Melgares

Julia Melgares, hoy edila por el departamento de Cerro Largo – departamento uruguayo que mantiene fronteras con el estado brasileño de *Rio Grande do Sul* – comenzó su actividad política desde una edad temprana. Sus convicciones ideológicas no derivaron de investigaciones académicas – como es el caso de quienes escriben – sino de un precoz entendimiento de las condiciones laborales que la afectaban. Ya hacía tiempo que se sentaba frente a la mesa sindical, representando a los trabajadores de su categoría y negociando con la patronal, cuando escuchó por primera vez la expresión *conciencia de clase*. El pensamiento de Julia es un pensamiento situado y, como explica Verónica Gago (2019, p. 11): “Un pensar situado es inevitablemente un pensar feminista. Porque si algo nos han enseñado la historia de las rebeldías, de sus conquistas y fracasos, es que la potencia del pensamiento siempre tiene cuerpo”.

Las siguientes páginas pretenden analizar las respuestas de Julia, obtenidas a través de una entrevista en profundidad que tuvimos ocasión de realizar en setiembre de 2021. Las informaciones brindadas por la entrevistada resultaron reveladoras de la coyuntura – social y económica – que define a la condición de la mujer en esta región de frontera. Una región cuyo centro urbano está conformado por la ciudad uruguayo de Río Branco, situada en las costas del río Yaguarón, y la ciudad brasileña de *Jaguarão*, sobre la otra margen, ubicada en el límite sur del Estado de *Rio Grande do Sul*. Lugar donde las relaciones sociales se tejen en dinámicas particulares, atravesadas por la condición de configurar una demarcación geopolítica entre dos Estados, caracterizadas por las interrelaciones entre sujetos categorizados como ciudadanos, migrantes o

extranjeros, radicados o en tránsito, que permanentemente integran las poblaciones sobre una y otra margen. En la biografía y en la voz de Julia fue posible analizar las implicaciones de ser mujer en una región de estas características y, en razón de ello, cuales resultaron ser las demandas y los principales objetivos de la lucha feminista local y como se articula en las acciones de las organizaciones y movimientos sociales.

“Quisiera contarles primero acerca de cómo vine a vivir a Uruguay y lo que me llevó a dedicarme a la política” – me respondía Julia, con voz calma y pausada, en cuanto comenzábamos a grabar la entrevista.

Las respuestas de Julia resultaron reveladoras de las situaciones de vida que la llevaron – tal como a otras mujeres fronterizas – a optar por la transnacionalización, atravesando la frontera y adquiriendo la binacionalidad. Nos cuenta Julia al respecto:

Yo soy hija de madre uruguaya y padre brasileiro, me crie en la ciudad de *Jaguarão*, estudié siempre en escuelas públicas y todavía siendo menor de edad comencé a trabajar, pues provengo de una familia bastante humilde, con necesidades, y tenía que contribuir con mi madre que era una madre soltera. Ella ya se había separado de mi padre por haber sido víctima de violencia doméstica. Somos cuatro hermanos, yo soy la hija menor, todos trabajamos desde muy temprano... yo comencé a trabajar entre los 12 y 13 años de edad para poder contribuir con nuestros gastos y poder comprarme ropa y zapatos, ya que quedaba pesado para mi madre mantenernos a los cuatro y encima pagar alquiler. Mis primeros trabajos fueron en el servicio doméstico, como niñera o limpiadora. En el año 2003 y 2004 comenzaron a instalarse varios comercios *free-shops* en la frontera uruguaya y así surgieron, en aquel momento, nuevas y mejores ofertas de empleo. Yo hago, en el año de 2006, la documentación para obtener la ciudadanía uruguaya, a la cual tenía derecho, y me vine a vivir a Río Branco (Uruguay) donde conseguí trabajo en una quesería, pero seguí buscando trabajo hasta que en julio de 2007 comencé a trabajar en los *free-shops*. Sector de actividad en el cual trabajo hasta hoy en día. En ese momento no había, en ese sector de actividad, ninguna organización sindical y por eso, sucedía, con mucha frecuencia, lo que nosotros llamamos de manoseo de los trabajadores en relación a sus derechos, que eran constantemente vulnerados. Derechos violados por parte de las clases patronales, que, como en el caso de los *free-shops* eran en su mayoría inversionistas extranjeros que no cumplían ni siquiera con lo básico de los derechos de los trabajadores, así como no respetaban la jornada de ocho horas, pues siempre exigían la realización de horas extras sin que pudiésemos tener derecho a elegir, como lo establece la ley, y luego la remuneración de las horas trabajadas muchas veces no era paga como correspondían. Fue así que, en el año de 2009, junto con otros compañeros y compañeras, decidimos organizar lo que sería la primera organización sindical de trabajadores de *free-shops* en todo el país y, inmediatamente, comenzamos a capacitarnos sobre nuestros derechos y a formarnos. Un año y medio después, yo me encontraba siendo la primera dirigente sindical de ese sector de actividad, integrando el consejo directivo nacional de la Federación Uruguaya de Comercio y Servicios (FUECYS). En el momento que ocupé ese cargo, la federación ya tenía

80 años de historia en el país, siendo el quinto mayor sindicato del Uruguay, y yo pasé a ser la mujer más joven a ocupar un cargo en la dirección nacional de la federación. En aquella época no había tantas mujeres como hay hoy, cambio que se dio a través de la lucha del movimiento feminista que impulsó la participación de mujeres en los ámbitos de representación social, sindical y política. Nosotros nos sentimos parte de la lucha porque entendemos que debe continuar ese crecimiento, que debemos ocupar esos espacios de representación en todos los ámbitos de la sociedad, principalmente en la participación y representación político partidaria... Así comienza mi militancia desde un contexto nacional, pues yo era la única dirigente a nivel nacional de esta región del país, con apenas 23 años. Desde entonces y hasta hoy en día, continuamos en la dirección nacional, hemos pasado por varios congresos, pero seguimos estando. Realicé cursos de negociación colectiva de derechos laborales y así poder representar a los trabajadores en el Ministerio de Trabajo en negociaciones bipartitas, en los diferentes ámbitos.

Julia considera a las actividades sindicales de defensa de las fuentes de empleo y de las condiciones de trabajo como la base de sustentación del empoderamiento femenino. Sus palabras no acostumbran insistir en cuestiones identitarias de reconocimiento del lugar de la mujer, ni en enfoques culturales de visibilidad o invisibilidad de las demandas feministas. Como socialista, Julia, no subestima la lucha por mejores condiciones socioeconómicas. Para ella, el posicionamiento político del feminismo no debería pasar por constituirse “[...] *em uma variante da política de identidade. Uma variante progressista, de fato, mas uma que tendia, contudo, a estender em excesso a crítica da cultura, enquanto subestimava a crítica da economia política*” como describe Nancy Fraser (2009, p. 23, el subrayado es nuestro). Julia insiste, con énfasis, en la crítica de la economía política y en la defensa de un posicionamiento ideológico socialista y combativo que, en instancias administrativas y legislativas concretas, compense el avance del capitalismo neoliberal.

Donde también entendemos [continuaba Julia] que la violencia de género es una violación de los derechos humanos. La mujer, por el simple hecho de ser mujer ha tenido que sufrir a lo largo de la historia el poder del hombre sobre si misma... yo veo que la lucha por la igualdad de género es una la lucha por la igualdad de los derechos. Nosotras, en el pasado, solíamos ser una propiedad, primero de nuestros padres que prácticamente nos vendían en acuerdos matrimoniales a nuestros futuros esposos, que pasaban luego a dominarnos. Así como los hombres eran dueños de las tierras, como eran de los esclavizados en tiempos de la colonización y la conquista, también fuimos consideradas una propiedad, con finalidad reproductora... que incluso nos violaban en los momentos que ellos consideraban que había tenía relaciones.

Las ciudades de *Jaguarão* y de Río Branco se sitúan en la región del Pampa, caracterizada por extensiones territoriales tradicionalmente dedicadas a la explotación ganadera y, actualmente, también a la explotación forestal y a los monocultivos. Una región conformada por latifundistas que todavía hoy parecen no querer desistir de algunas costumbres de las épocas de la conquista. Las demarcaciones territoriales entre ambos países fueron establecidas a menos de doscientos años atrás y durante mucho tiempo – antes y después –, gran parte de la región conformada por planicies comprendidas entre ríos y lagunas, ganó la denominación de *campos neutrales*. Tierras sinuosas y desoladas donde se escondían fugitivos y derrotados políticos, tierras que todavía no estaban sujetas a la jurisdicción de un Estado, *campos neutrales* también porque por la misma ausencia de ley, eran sometidos al despotismo de caudillos locales. Teniendo en cuenta que todo proceso colonizador consistía en la apropiación de tierra e implicaba, como objetivo siguiente a la privatización de las tierras, la privatización del cuerpo femenino, estos territorios *pampeanos* permanecieron, a lo largo de la historia, mas que como campos neutrales, como campos hostiles a las condiciones de vida de las mujeres.

“El cuerpo femenino [...] reemplazó a los espacios comunes (especialmente las tierras) tras su privatización” afirma Verónica Gago (2019, p. 65). Después de la privatización y la colonización de las tierras, las mujeres quedaron sometidas al hecho de tener que explotar sus cuerpos. “Las mujeres así privatizadas, como botín de guerra del inicio del capitalismo” (GAGO, 2019, p. 65) pasarían a cumplir la función de reproductoras, amparadas en la supuesta protección de un matrimonio burgués o venderían su cuerpo como fuerza de trabajo, sea en las labores domésticas o en la prostitución. El cuerpo femenino, señala la autora, resultó ser más una víctima de la represión colonial.

Sexo limpio entre sábanas limpias: éste fue el objetivo de la racionalización capitalista de la sexualidad que aspiraba a convertir la actividad sexual de las mujeres en un trabajo al servicio de los hombres y de la procreación. Además, era una forma de sedentarizarlas. Para ellas era mucho más difícil convertirse en vagabundas o trabajadoras migrantes, porque la vida nómada (...) las exponía a la violencia masculina, y por entonces – en el momento de la organización capitalista del mundo – la misoginia estaba en aumento (GAGO, 2019, p. 65).

La vida sedentaria consistía prácticamente en la única opción de supervivencia para las mujeres que habitaban una región en la cual el nomadismo era peligroso. Sin embargo, existían en la región mujeres – principalmente durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX – que se dedicaban al comercio ambulante, produciendo

alimentos en pequeña escala, comprando y revendiendo mercaderías al por menor, en sus carretas, tiendas o quitandas, eran las llamadas *quitanderas*. Denominación que luego después adquirió también un significado peyorativo, siendo adjudicado a las mujeres dedicadas a la prostitución y como expresión de condena, de forma general, a cualquier actividad femenina nómada, abarcando en la misma categoría de prostituta, o vagabunda, a toda aquella que no estuviese sedentarizada en el compromiso del casamiento. Asumir el matrimonio, al servicio de un dueño de tierras, era una tentativa de preservar la propia vida, aunque no faltasen situaciones de violencia también en los ámbitos domésticos. La violencia de género debía haber sido aterradora en estas regiones desoladas, donde la posibilidad de escapar con vida delante de los abusos y agresiones eran escasas; sin embargo, estas aseveraciones no constituyen más que suposiciones, talvez, utilizando una expresión *foucaultiana*, meras reconstrucciones arqueológicas basadas en indicios revelados apenas en hechos y relatos familiares, preservados en la tradición oral y rescatados en la letra de algún escritor. Pues, desgraciadamente y para pérdida irreparable del conocimiento acerca de nuestra propia historia: “*as pesquisas sobre violência contra a mulher e de gênero, expressas nas relações interpessoais no espaço doméstico ou conjugal, iniciaram-se [recém] a partir da década de 1980*” (BANDEIRA, 2017, p. 20, el subrayado es nuestro).

Consideraciones sobre la situación de la mujer en la frontera y en la pandemia

Una de las preguntas que nos interesó para realizar a Julia, fue si ella consideraba que traía beneficios – o no –, para las condiciones de vida de las mujeres, el hecho de habitar en una región de fronteras. Un interrogante que pretendía descubrir de que manera las habilidades de las mujeres, para establecer vínculos relacionales, repercutían en mejoras en sus situaciones concretas. Sin embargo, las respuestas de Julia no fueron optimistas, comenzando primero por una breve descripción del panorama político y social de la región, habló de cómo la falta de presencia del Estado afecta a la mujer:

“En el departamento donde nos encontramos [Cerro Largo]..., es el único departamento del Uruguay que tiene dos fronteras con Brasil en el mismo departamento” – en este caso, la entrevistada se refiere a las dos ciudades de Río Branco y Aceguá –

ciudades de frontera que son consideradas del interior, en zonas que muchas veces tienen menor acceso a la información, con personas que tienen menos formación educativa y, por consiguiente, menos formación social y política. Cerro Largo es también el penúltimo departamento del país en desarrollo humano, un indicador social basado en vivienda digna, en expectativas de vida, en educación básica y en los ingresos... Cuando la sociedad tiene poca información y poco conocimiento, entonces, sucede que tiene más miedo y acaban creyendo en lo que se dice por ahí, en el chisme del barrio, en lo que comentó un vecino y, así, son fácilmente manipulados por el clientelismo político, práctica que han sabido perpetuar los partidos políticos conservadores de la región, que hoy gobiernan, prometiendo algún favor o beneficio a cambio de votos. O sea, un juego político oportunista que especula con las necesidades de la población...

Sobre si trae o no beneficios en la condición de la mujer vivir en una región de frontera? ¡Por el contrario! [continuaba Julia] yo creo que tenemos que redoblar constantemente nuestros esfuerzos, defender nuestros derechos y conquistas e intentar ser cada día más fuertes para mudar la realidad. Nosotros estamos en una frontera donde la trata de mujeres es muy significativa y poco se habla. Aquí en la frontera sufrimos la pasividad frente al tráfico de personas para la explotación sexual, la pasividad frente a la violencia de género. Existen muchas mujeres brasileras viviendo del lado uruguayo, sin documentación, víctimas de violencia, teniendo que soportar a sus agresores porque no tienen otra alternativa, sin amparo del Estado. Hace muchos años que estamos luchando, y seguiremos luchando, por una casa binacional de mujeres, para que justamente se pueda acoger a las mujeres en situación de vulnerabilidad, víctimas de la violencia doméstica o víctimas de la violencia que sea... Lamentablemente, el actual gobierno ha recortado varios proyectos y programas que se realizaban a través del ministerio de desarrollo social y que, justamente, creaban las herramientas que de cierta manera protegían y daban más condiciones a las mujeres. Yo entiendo que es mayor la vulnerabilidad de las mujeres en regiones de frontera... existen muchas más posibilidades de que se comentan abusos y violaciones de todos los derechos.

Respecto de los casos de feminicidio y de violencia doméstica y de género, mientras manteníamos nuestros diálogos con Julia surgió la inquietud de comprobar si en los tiempos de pandemia, efectivamente tuvieron lugar mayor cantidad de feminicidios o casos de violencia doméstica en la región. Hasta el momento, no sabíamos nada más allá de ciertas alertas difundidas a través de diversos medios de prensa.

En los primeros meses de la pandemia de Covid-19, en mayo de 2020, la organización ONU Mujeres lanzó una campaña mundial, a la cual adherirán los países de la región, alertando sobre los riesgos que podría acarrear para las mujeres, en situación de vulnerabilidad, el aislamiento durante la pandemia. En Uruguay, Mónica Bottero, la directora del Instituto Nacional de las Mujeres, reveló en una entrevista concedida al diario El País, realizada en noviembre de 2020, que las llamadas

telefónicas, por consultas y denuncias de violencia doméstica, habían más que triplicado durante la pandemia, sin embargo, esto no necesariamente constituía un indicador del aumento de casos. “La directora de Inmujeres, Mónica Bottero, dijo a El País que el incremento total de las consultas no se corresponde con un aumento proporcional de la cantidad de personas atendidas” (DELGADO, 2020). La directora destacó también que las campañas de comunicación masiva de concientización provocan un aumento de las consultas, como sucedió a partir del lanzamiento de la última, en marzo de 2020. “A partir de esa campaña, las llamadas se dispararon de manera muy notoria, recuerda Bottero” (DELGADO, 2020).

Considerando el efecto que causaron en la opinión pública las campañas de prevención de violencia doméstica en el comienzo de la pandemia, resulta difícil descubrir si la cantidad de consultas y denuncias que después ocurrieron, durante los meses de confinamiento, correspondieron a un aumento real del número de casos. Por lo tanto, pretender confirmar la hipótesis de que efectivamente existió un aumento de casos de violencia doméstica y de género durante la pandemia, significaba procurar datos reales y descubrir aquello que, efectivamente, hubiese sucedido en la región que era el foco de nuestro estudio. En este sentido, fuimos a las comisarías de una y otra ciudad para solicitar información. La ciudad de Río Branco cuenta con una comisaría de la mujer, o sea, una unidad especializada en violencia doméstica y de género, en la cual nos manifestaron que si notaron un aumento de las denuncias y consultas durante la pandemia, pero que esto bien podría haber sido por causa del crecimiento significativo de la población de la ciudad, que aconteció en el mismo período. La ciudad brasileña de *Jaguarão* no cuenta con una comisaría especializada en violencia doméstica, por consiguiente, las denuncias son hechas en la comisaría de la policía civil, donde nos informaron que las denuncias de este tipo quedan mezcladas en los registros junto con otros tipos de denuncias. Acudimos a otras instituciones estatales para intentar reunir más información al respecto, entre ellas: la fiscalía de ambas ciudades y también el Ministerio de Desarrollo Social de Río Branco. En ese sentido hemos entrado en contacto con autoridades de del Instituto Nacional de las Mujeres – instituto que fue creado en 2005 en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, siendo, en la actualidad, el organismo regidor de las políticas de género – para conocer los datos departamentales y también averiguar cómo es que podremos elaborar las cifras de casos específicamente de esta región fronteriza que nos ocupa.

De momento, una primera conclusión acerca de esta problemática, debería consistir en dejar en evidencia la falta de información y lo difícil que resulta acceder a las cifras y datos oficiales sobre violencia doméstica y de género. Sucede también que las instituciones de defensa de los derechos de la mujer son organizaciones

relativamente nuevas y, en la medida que profundizan sus campañas de información, la población femenina, en general, comienza a sentirse más confiada en acudir a los servicios públicos en busca de ayuda, lo que produce un aumento, no necesariamente de casos, mas de los registros de dichos casos y de las consultas. Resumiendo, todavía no contamos con informaciones estadísticas accesibles y se precisaría de registros generados a partir de la coordinación y colaboración conjunta entre diferentes reparticiones estatales – tales como la comisaría, la fiscalía y el municipio – para conocer el número de casos reales de violencia, doméstica o de género, y así realizar un seguimiento de esta problemática a partir de datos confiables. Lograr articular y viabilizar este tipo de datos significará un desafío político para las activistas y las organizaciones sociales de la región que luchan por la condición de la mujer. Ese sería precisamente el caso del colectivo Mujeres de Frontera/Mulheres de Fronteira, una organización de la sociedad civil que pugna por la igualdad de género en acciones comunitarias y campañas de concientización que se llevan a cabo en ambas márgenes del río, de forma transnacional, entendiendo que sólo en la coordinación de esfuerzos y en la cooperación de instituciones será posible ofrecer soluciones a este problema.

Un segundo aspecto a discutir consistiría en analizar aquello que Julia definía como la falta de presencia del Estado en la región, cuando llamaba la atención, en sus respuestas, sobre la carencia de servicios estatales capaces de garantizar un mejor desarrollo humano a través del acceso a la educación, a la información, a la vivienda digna y a las fuentes de empleo. Considerando, por otra parte, que más de dos siglos atrás buena parte de estos territorios, contornados por ríos y lagunas, no se encontraban incluidos en ninguna jurisdicción nacional específica y eran, por eso, denominados campos neutrales. Cabe cuestionar, si por acaso la ausencia del Estado no se habría convertido en el sello intangible de la región. Sin embargo, no sería justo hablar hoy en día de ausencia de Estado en estas tierras, cuando es posible notar una firme presencia de las instituciones militares en las áreas limítrofes de ambos países, con vastas áreas destinadas a instalaciones y recursos de las fuerzas armadas nacionales. O sea, es otro el tipo de Estado que hace falta...

En América Latina (...) la presencia militar estatal suele ser más contundente en áreas limítrofes. Así, no se trata de que el Estado sea tácitamente «mínimo» en las fronteras, sino de que es mínimo para aquellas actividades que no son consideradas (desde los centros de decisión nacionales) fundamentales para la defensa de los intereses soberanos en cada momento político (GUIZARDI, 2020, p. 74).

Los conflictos armados, en la historia de la región, fueran el proceso a través del cual se establecieron los límites nacionales. La presencia militar en las fronteras siempre fue una decisión estratégica, tanto para defender la conquista bélica – y masculina – como también para exhibir el control y poderío del Estado-nación sobre las tierras. La presencia del Estado en la región de frontera, hoy, continúa volcada a la defensa de la soberanía nacional sobre las áreas conquistadas, como si todavía estuviesen expuestas a algún tipo de invasión extranjera. Actualmente, luego de transcurridos casi dos siglos sin conflictos bélicos por disputas territoriales nacionales – desde que las fronteras fueron definitivamente demarcadas entre ambos países en 1827 –, sería oportuno cuestionar si las inversiones y gastos del Estado en la manutención de cuarteles, establecimientos, entrenamientos y exhibiciones de fuerza militar en la región, todavía tienen sentido, principalmente cuando la población no cuenta con instituciones y servicios estatales que atiendan directamente sus necesidades primarias y le garanticen el respeto a sus derechos básicos.

Lejos de constituir un pasado olvidado, la yuxtaposición entre militarización, nacionalización y violencia de género se materializa actualmente en estos espacios como una tensión social reiterativa. Las investigaciones registran que esta yuxtaposición se reproduce actualmente en la mayor parte de las fronteras latinoamericanas (GUIZARDI, 2020, p. 76).

Este panorama de militarización de las fronteras, se vislumbra, en el presente, como un resquicio de directrices políticas antiguas que no fueron revisadas y actualizadas ante el nuevo espectro de ilicitudes que se comenten actualmente en la región. Así como es el caso de las mujeres en situación de pobreza e indocumentadas, sin acceso a los servicios básicos, en estado de vulnerabilidad, albos fáciles de la explotación sexual, víctimas del tráfico de personas, de la explotación del trabajo ilegal y de la violencia doméstica y de género. Los controles y programas de gobierno, así como la presencia de instituciones y de políticas estatales, en esta región que nos ocupa, no deberían pasar, en la actualidad, por defender las zonas limítrofes de amenazas bélicas que no existen y si por defender a las poblaciones vulnerables de los peligros reales que padecen en la región fronteriza que habitan.

Referências

BANDEIRA, L. M. Patriarcado, poder e violência. In: STEVENS, C.; OLIVEIRA, S.; ZANELLO, V. **Mulheres e violências**: interseccionalidades. Brasília: Technopolitik, 2017. p. 14-35.

DELGADO, N. La otra cara de la pandemia: las consultas por violencia doméstica aumentaron 25%. **El País**, Montevideo, 25 nov. 2020. Disponível em: <<https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/consultas-violencia-domestica-aumentaron.html>>. Acesso em: 7 out 2020.

FRASER, N. O feminismo, o capitalismo e a astúcia da história. **Mediações - Revista de Ciências Sociais**, Londrina, v. 14, n. 2, p. 11-33, jul./dez. 2009.

GAGO, V. **La potencia feminista**: o el deseo de cambiarlo todo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón, 2019.

GUIZARDI, M. Las mujeres y las regiones fronterizas latinoamericanas: movilidades, violencias y agencias. **Nueva Sociedad**, Buenos Aires, n. 289, p. 70-80, set./oct. 2020. Disponível em: <<https://www.nuso.org/revista/289/fronteras-latinoamericanas-mas-alla-de-los-limites/>>. Acesso em: 4 out. 2021.